

1290621



REPÚBLICA DEL ECUADOR

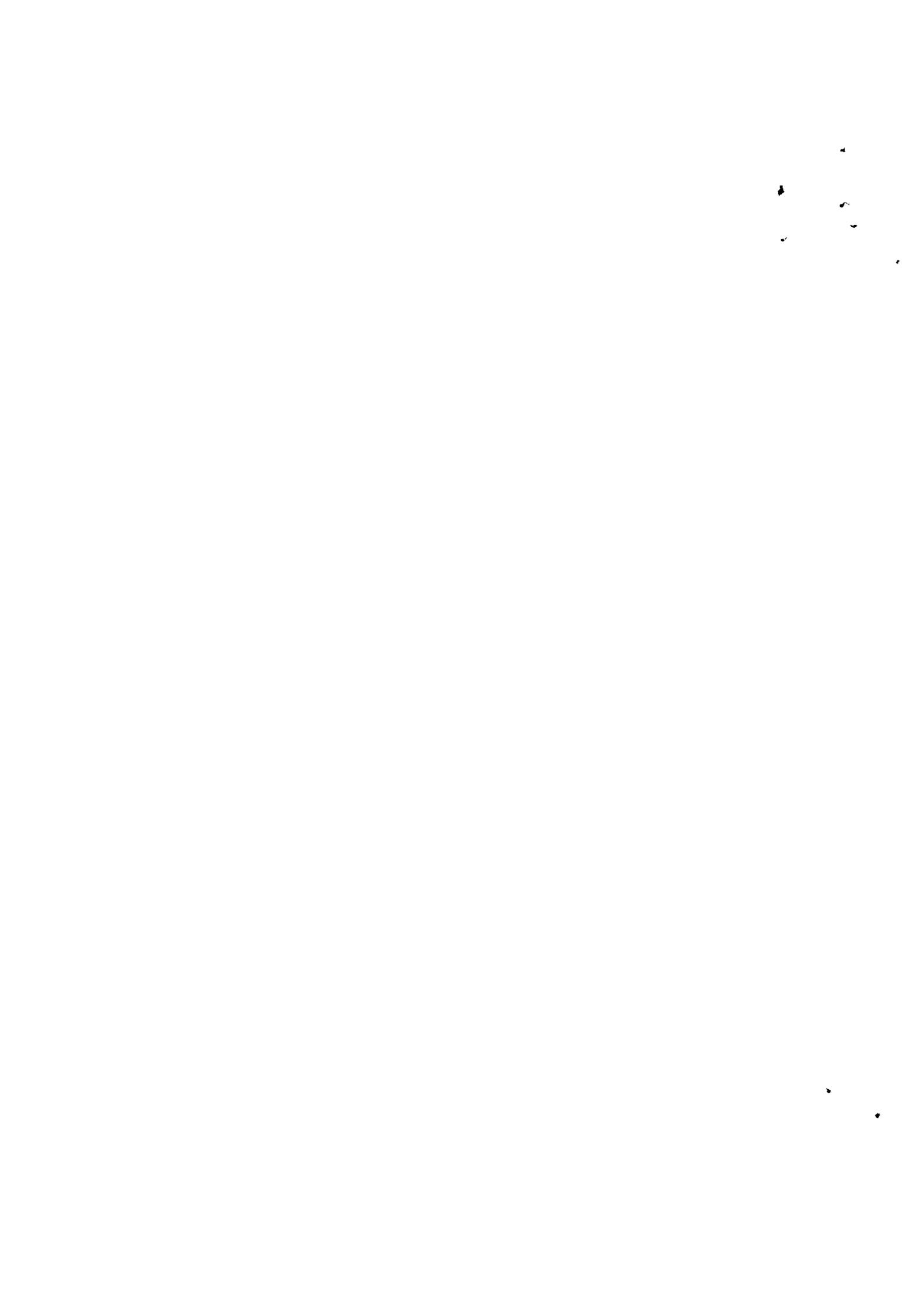
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

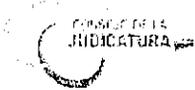
TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

“Caminando hacia la excelencia”





Factura: 002-002-000020137

20161308004P01634

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

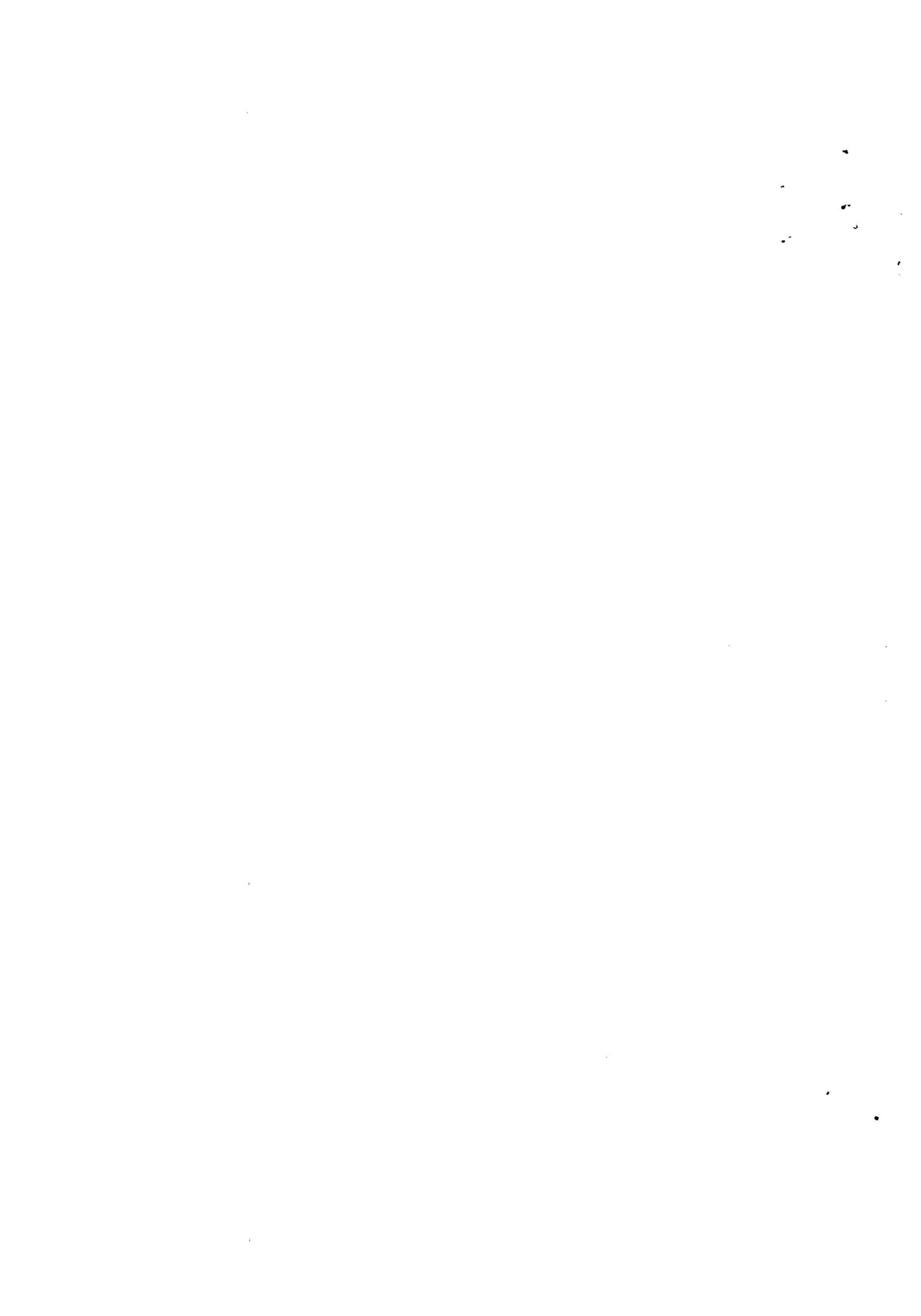
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P01634						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303882383	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0910979723	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA PINOARGOTE ANA EDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302121627	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	URBANIZACION CIUDAD DEL SOL DEL CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	54172.00						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENÉNDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA







COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: DOÑA ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA Y DON SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORA ANA EDITH MERA PINOARGOTE.-

CUANTIA: USD \$ 54,172.28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves doce de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" la señora ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA, por sus propios derechos y como Apoderada del señor SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres ocho ocho dos tres ocho guión tres, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora **ANA EDITH MERA PINOARGOTE**, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero dos uno dos uno seis dos guión siete, cuya copia fotostática se

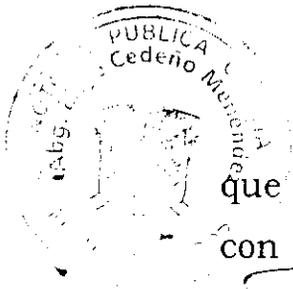
9/430

Sello
05/18/16

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



agrega a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada con el señor Orlando A. Mendoza Toala mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA, por sus propios derechos y como Apoderada del señor SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora ANA EDITH MERA PINOARGOTE, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores



que son dueños y propietarios de un solar, signado con el número VEINTIUNO de la Manzana "D" en la urbanización "Ciudad del Sol" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la Parroquia y cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por compra que le hiciéramos a la Compañía El Cercado S.A. Compañía Elart S.A., señor Arquitecto Carlos Danilo Murtinho Garcia y a la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, Entrega de obra e hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta y uno de octubre del año dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciséis de noviembre del año dos mil seis. Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRNTE: Con nueve metros y calle pública; POR ATRÁS: Con nueve metros y linedea con lote número Trece de la Manzana C; POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y linderos con lote número Veintidos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y linderos con lote número Veinte. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Posteriormente con fecha siete de febrero del año dos mil catorce, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Cancelación de Hipoteca Abierta y

linderos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Prohibición de Enajenar. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los Vendedores, venden, ceden y transfieren a la señora ANA EDITH MERA PINOARGOTE, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, constituido de solar y construcción, signado con el número VEINTIUNO de la Manzana "D" en la urbanización "Ciudad del Sol" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON VEITNIOCHO CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin



ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL. Matrícula profesional número: Trece - Dos mil seis - Ciento cuarenta y cuatro del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en

J. Macias Cabal

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**-*g*

Roxana Mendoza
ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA
C.C.No.- 130388238-3



Ana Edith Mera Pinoargote
ANA EDITH MERA PINOARGOTE
C.C.No.- 130212162-7



Elsye Cedeño Menendez
Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

g

5/3/2016 9:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL DESCUENTO DEL 50% YA QUE LA COMPRADORA ES DE LA 3RA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-29-06-21-000	180,00	54172,28	207893	482222

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
0910979723	DOMIET ZAMBRANO SALOMÓN ANNICERIS	MZ-D LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto principal	270,86
1303882383	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	MZ-D LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL	Junta de Beneficencia de Guayaquil	162,52
			TOTAL A PAGAR	433,38
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	433,38
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1302121627	MERA PINOARGOTE ANA EDITH	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/3/2016 9:59 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador B.P.
11/05/2016 10:58:12 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 683636180
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 94 - MONTECRISTI (OE.) OP: digor
INSTITUCION DEPOSITANTE: RICHARD BROWN
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.00
Comision Efectivo:	0.54
*IVA 12%	0.06
TOTAL:	6.60

SUJETO A VERIFICACION

7613
Carolina [illegible]
[illegible]





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. Alay Calle 9 - Telef: 2611 - 4791/2611 - 4177

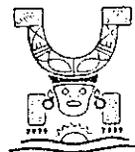
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0482223

5/3/2016 10:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-29-06-21-000	180,00	54172,28	207894	482223
VENDEDOR		UTILIDADES				VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
0910979723	DOMIET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	MZ.O LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
1303882383	MENDOZA MIERA ROXANA ASTURIA	MZ.O LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL	Impuesto Principal Compra-Venta			104,52
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			105,52
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			105,52
1302121627	MERA PINOARGOTE ANA EDITH	N/A	SALDO			0,00

EMISION: 5/3/2016 10:00 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 078205

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION en vigencia, DOUMETI ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS / MENDOZA MERA IROXANA ASTURIA perteneciente a MZ-D LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL ubicada a AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$54172.28 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON 28/100 CTVS cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA asciende a la cantidad de

03 DE MAYO 2016

JZM.

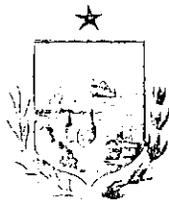
[Firma manuscrita]
Cuarta
Notario

Manta, de del 20

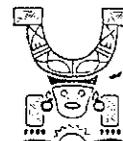
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 130573

Nº 130573

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 38433

Fecha: 29 de febrero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-29-06-21-000

Ubicado en: MZ-D LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303882383

ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA

0910979723

SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13500,00
CONSTRUCCIÓN:	40672,28
	<hr/>
	54172,28

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS DOLARES CON VEINTIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 29/02/2016 9:41:45



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107272

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA Y DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de MAYO de 20 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
1290621000 MZ-D LT.21 URB. CIUDAD DEL SOL**

Manta, tres de mayo del dos mil diesiseis



[Firma manuscrita]





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000096762

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: MENDOZA MERA ROXANA Y DOUMET
NOMBRES: ZAMBRANO SALCOMONSTRAL
RAZÓN SOCIAL: MZ. D LT. 21 CIUDAD DEL SOL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 10/02/2016 10:43:21
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 10 de mayo de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

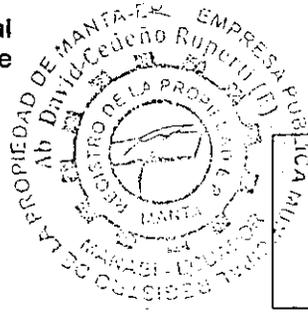
ES EL ORIGINAL PROBA BIEN NO LEA O RAVALDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

16752



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002546, certifico hasta el día de hoy 17/02/2016 14:20:03, la Ficha Registral Número 16752.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1290621000
Fecha de Apertura: lunes, 31 de agosto de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El solar número VEINTIUNO de la manzana "D" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, parroquia Manta de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública POR ATRAS: Nueve metros y lote número trece de la manzana C POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número veintidós, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número veinte. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	15	19/sep./2003	447	478
PLANOS	PLANOS	26	30/jul./2004	143	225
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	13	16/ago./2004	359	378
PLANOS	PLANOS	28	05/dic./2005	236	289
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1315	16/nov./2006	18.845	18.879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	2571	16/nov./2006	35.283	35.317
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	222	07/feb./2014	4.423	4.434

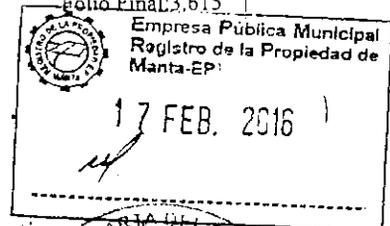
MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

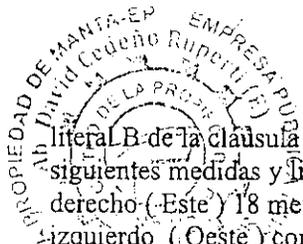
[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 2003 **Número de Inscripción:** 355
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 752
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003
Fecha Resolución:
a.) Observaciones:

Tomos:
Folio Inicial:3.588
Folio Final:3.615



La Compañía CONMANABI S:A vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y linderos con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el



literal B de la cláusula anterior cuya superficie es de 17.187,81 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) 144.77 metros cuadrados y compañía Vipa S.A. Por el costado derecho (Este) 18 metros mas ángulo de 270 grados con 299 metros compañía Conmanabi S.A. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros, mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y vía de protección igualmente la Compañía Conmanabi S.A. procede a vender otro lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el literal B de la cláusula segunda, terreno que lo separa por la faja de terreno que le queda o reserva el anterior vendedor, donde pasa el poliducto y la vía de protección de Petroecuador, terreno mencionado que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 80 metros con la compañía Vipa. Por atrás (sur) 164 metros mas 39 metros y varios posesionarios. Por el costado derecho (Este) 189 metros, mas 220 metros, mas 49 metros y área de terreno que se reserva el anterior vendedor y lo que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148,43 metros mas 188,85 metros mas 35,83 metros. linderando además con propiedades particulares con un área total de 61.970 metros cuadrados. La compañía esto es el cercado manifiesta que según aprobación de unificación otorgada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, unifica los tres primeros lotes de terrenos detallados en la tercera cláusula, el mismo que se establece con los siguientes medidas y linderos. Por el frente (norte) con 166,85 metros, mas 356.41 metros y compañía vipa S.A. Por atrás (sur) con 45 metros, mas ángulo de 270 grados con 10 metros, mas ángulo de 108 grados con 30 metros mas ángulo de 252 grados con 30 metros y con terrenos de Mario Coello Izquierdo, mas ángulo de 108 grados con 287 metros y varios posesionarios, Por el costado derecho (Este) con 336 metros y terrenos del Abg. Jorge Pico. Por el costado izquierdo (Oeste) con 148 metros mas 212 metros, mas 16 metros, área de reserva que constituye el paso del poliducto y la vía de protección. Unifica los tres primeros lotes de terrenos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000002666	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO	DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000945	EMPRESA CONMANABI S. A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1751	29/nov./1990	2.337	2.339
COMPRA VENTA	213	24/ene./1991	1.108	1.113

[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 16 de junio de 2003

Número de Inscripción: 1077

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2397

Folio Inicial: 4.736

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 4.762

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de junio de 2003

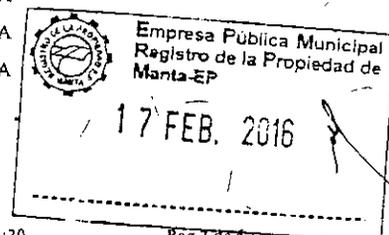
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres lotes de terrenos que actualmente se encuentran ubicados adjuntos e el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta. EL PRIMER LOTE.-tiene un área de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE.-Tiene una Superficie total de SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS. EL TERCER LOTE.-tiene una Superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000002666	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO	DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301459556	MOREIRA MACIAS GRACE HOLANDA	CASADO(A)	MANTA	



[3 / 3] **COMPRA VENTA**

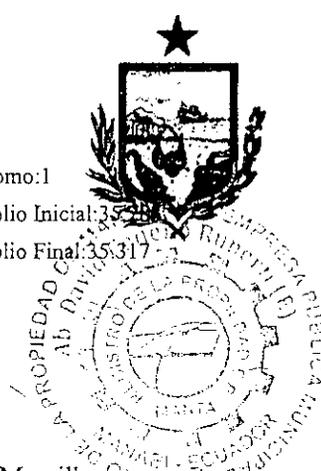


**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Inscrito el: jueves, 16 de noviembre de 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 2006
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2571
 Número de Repertorio: 5540

Tomo:1
 Folio Inicial:35281
 Folio Final:35317



a.- Observaciones:

* La Compañía El Cercado S.A. representada en este acto por el Sr. Frank Fernando Velásquez Morrillo, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal.
 La Compañía Elart S.A. representada en este acto por el Sr. Edgar Alberto Santos Cevallos, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal.
 Roxana Asturia Mendoza Mera y Salomón Anniceris Doumet Zambrano, por sus propios y personales derechos y el último de los nombrados debidamente representado en este contrato mediante Poder Especial otorgado a favor de su esposa la Sra. Roxana Asturia Mendoza Mera.
 El solar número VEINTIUNO de la manzana "D" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, parroquia Manta de la ciudad de Manta, provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0910979723	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1303882383	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	CASADO(A)	MANTA	
CONSTRUCTOR	901274662	MURTINHO GARCIA CARLOS DANILLO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000592	COMPANIA ELART S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000012619	COMPANIA EL CERCADO S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762
COMPRA VENTA	2571	16/nov./2006	35.283	35.317

Registro de : FIDEICOMISO

[1 / 2] FIDEICOMISO

Inscrito el: viernes, 19 de septiembre de 2003
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de agosto de 2003
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 15
 Número de Repertorio: 3871

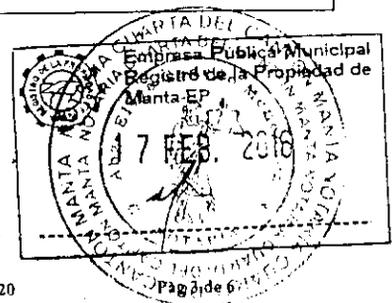
Tomo:1
 Folio Inicial:447
 Folio Final:478

a.- Observaciones:

Siete lotes de terrenos ubicados en el área de Protección del Poliducto en la Parte Posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
FIDUCIARIO	800000000004451	COMPANIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DEL PICHINCHA FONDOSPICHINCHA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000962	FERAUD MORAN RAUL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000961	COMPANIA ESTRATEGAS INMOBILIARIOS S. A. MEGAINMOBILIARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000592	COMPANIA ELART S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
PROMOTOR(A)	800000000000589	COMPANIA CONSERVIGESA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	



PROPIETARIO 80000000000266COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

[2 / 2] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 2004

Número de Inscripción: 13

Tomo:1

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Número de Repertorio: 3580

Folio Inicial:359

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Folio Final:378

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 2004,

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Convenio de Restitucion de los lotes N-P- Q-R y S, del Proyecto Inmobiliario Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
FIDEICOMISO	80000000000590	FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	15	19/sep./2003	447	478

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 16 de noviembre de 2006

Número de Inscripción: 1315

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5541

Folio Inicial:18.845

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:18.879

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

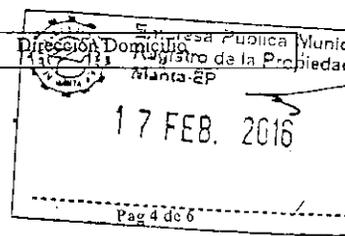
HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

* La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, debidamente representada por la Sra. Jeannet Fasce de Changkuon, en calidad de Apoderada del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General y por lo tanto representante legal de la Mutualista Pichincha. Roxana Asturia Mendoza Mera y Salomón Anniceris Doumet Zambrano, por sus propios y personales derechos y el último de los nombrados debidamente representado en este contrato mediante Poder Especial otorgado a favor de su esposa la Sra. Roxana Asturia Mendoza Mera.

Inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda, ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol", signado con el lote número veintiuno de la Manzana "D", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	80000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	0910979723	DOUMET ZAMBRANO SALOMON	CASADO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO		ANNICERIS			





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



DEUDOR: 1303882383 MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA CASADO(A) MANTA
HIPOTECARIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2571	16/nov./2006	35.283	35.317
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 07 de febrero de 2014 **Número de Inscripción:** 222 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1356 Folio Inicial:4.423
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:4.434
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO /CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0910979723	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303882383	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1315	16/nov./2006	18.845	18.879

Registro de : PLANOS

[1 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004 **Número de Inscripción:** 26 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3192 Folio Inicial:143
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:225
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

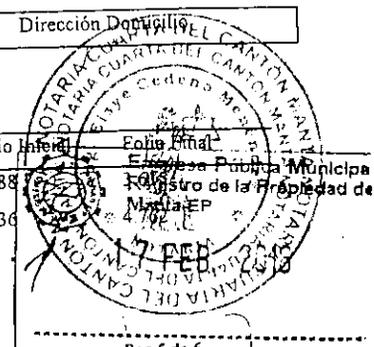
Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133,Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	4.702
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762



[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : lunes, 05 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 28

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5882

Folio Inicial:236

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:289

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANO, de las Manzanas I,J,K,T, Casa Club y X2 de la Urbanización Ciudad del Sol, otorgada entre las Compañías El Cercado S. A, Elart S.A. y el Banco del Pichincha S. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	26	30/jul./2004	143	225

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:20:04 del miércoles, 17 de febrero de 2016

A petición de: DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

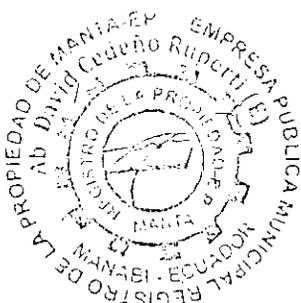


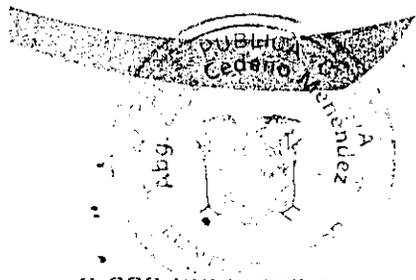
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





02-003-000000604

20160901077P00914

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

20160901077P00914						
ACTO O CONTRATO:						
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL						
FECHA: 10 DE MAYO DEL 2016, (9:25)						
OTORGADO POR						
Nombre/Razón social	Tipo de intervención	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa



NOTARÍA 77

Cantón Guayaquil Ab. Esp. Karla Parra Villacis

Elyse Gedeño Meoqui
Abogada
Elyse Gedeño Meoqui





Factura: 002-003-000000604



20160901077P00914

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901077P00914						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2016, (9:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910979723	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303882383	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	PODER ESPECIAL PARA VENDER INMUEBLE COMPUESTO DE UN LOTE DE TERRENO Y VIVIENDA, UBICADO EN LA URBANIZACIÓN "CIUDAD DEL SOL", SIGNADO CON EL LOTE NÚMERO VEINTIUNO, DE LA MANZANA "D", PARROQUIA MANTA, CIUDAD MANTA, PROVINCIA DE MANABI						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) KARLA MYRIAM PARRA VILLACIS
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 2129-DP09-2016-JS



2016-09-01-77-P-00914

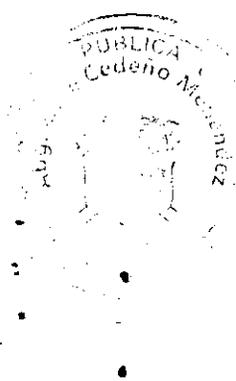
**PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL
SEÑOR SALOMON ANNICERIS DOUMET
ZAMBRANO A FAVOR DE LA SEÑORA
ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón el mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy diez de mayo del dos mil dieciséis, ante mí, **AB. ESP. KARLA PARRA VILLACIS, NOTARIA ENCARGADA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, comparece a la celebración del presente instrumento el Señor **SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO**, de estado civil divorciado, de Profesión Anestesiólogo, el compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, portador de su cédula de Ley, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, a quien de identificar doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, una de Poder Especial conforme el siguiente texto: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la

Escritura



celebración de la presente escritura, el señor **SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO**, a quien se lo denominará **EL PODERDANTE.- SEGUNDA OBJETO DEL PODER.-** El señor **SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO**, otorga Poder Especial a favor de la señora **ROXANA ASTURIA MENDOZA MERA**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho ocho dos tres ocho-tres, para realizar los siguientes tramites: a) Para que lo represente en todo lo referente a la venta del Inmueble de su propiedad, el mismo que se encuentra compuesto de un lote de terreno y vivienda, ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol", signado con el lote número **VEINTIUNO**, de la Manzana "**D**", ubicado en terrenos adjuntos al área de protección del poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, Valle del Gavilán, Código Veintisiete, Parroquia Manta, de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados; para esto la Apoderada podrá comparecer y suscribir ante cualquier Notario del país escrituras públicas de Compraventa, Promesa de Compraventa, según sea el caso, pactar precio de venta, así como recibir valores por la venta, en cheque, transferencias bancarias, solicitar que se depositen dichos



valores en cuentas bancarias de la Apoderada, o cualquier otra forma de pago que se acuerde entre las partes. Además queda facultada la Apoderada para entregar el inmueble vendido, lo represente ante Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Registros de la Propiedad, solicite y firme los documentos necesarios que se requieran, además queda facultada para pagar los impuestos que se generen producto de la compraventa correspondientes; y en caso de ser necesario delegue el presente mandato a favor de un Abogado para que este a su vez, en calidad de Procurador Judicial represente a la Poderdante en cualquier proceso judicial. En uso de sus atribuciones, la apoderada queda autorizada para que de ser necesario firme cualquier documento público o privado que se requiera, realice cualquier reclamo relacionado con el encargo solicitado, de tal forma que no sea por falta de autorización que obste este mandato. Hasta aquí el Poder que el compareciente aprueba y Yo la Notaria la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente esta escritura íntegramente por mí, la Notaria dicho otorgante se afirma se ratifica y firma en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

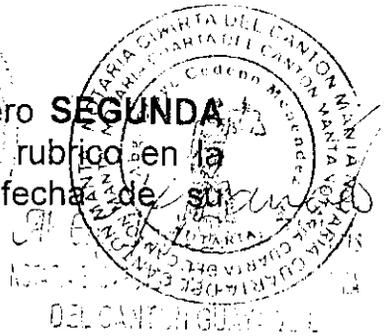
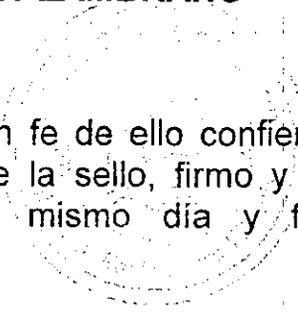
SALOMON ANNICERIS DOUMET

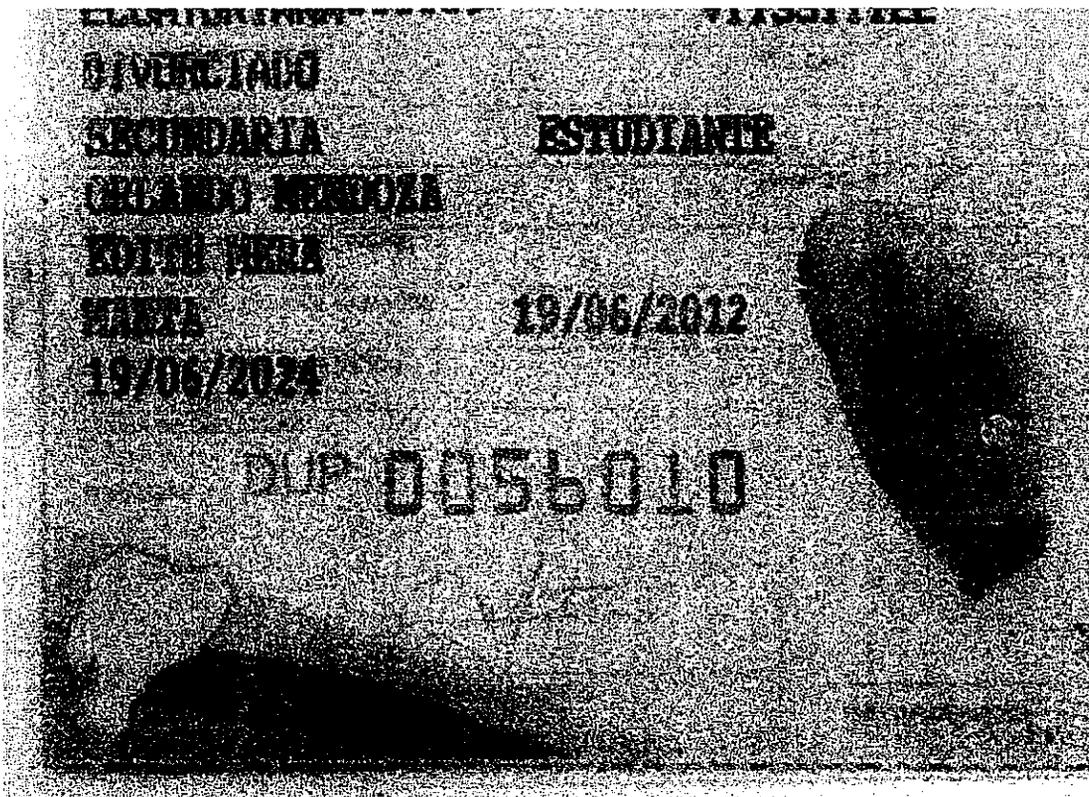
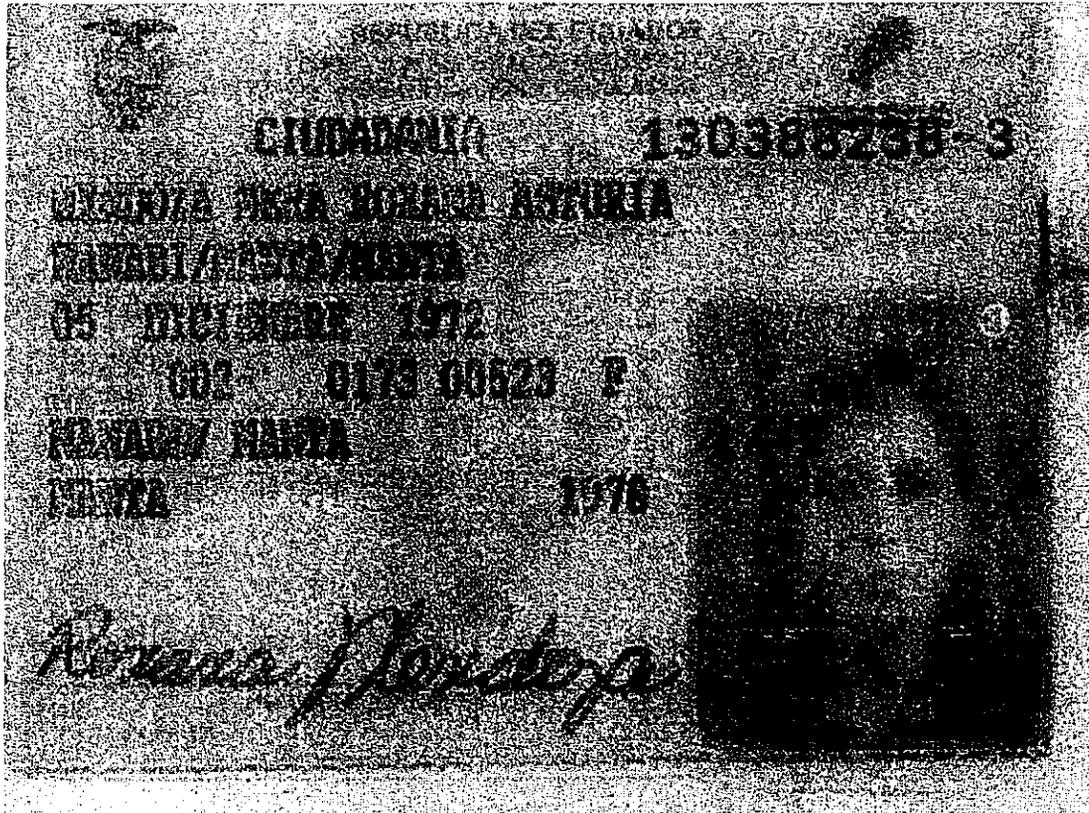
SALOMON ANNICERIS DOUMET ZAMBRANO
CED. CIUD. No.- 091097972-3

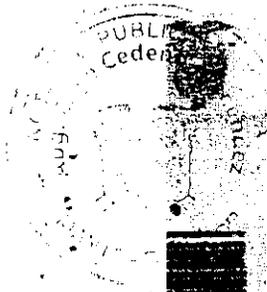
Ab. Esp. J. de P. Villacís
 NOTARIA EN CARTELERA DEL CANTÓN GUAYACIL
 DEL CANTÓN GUAYACIL

6/10/2020
 Ignorante

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil, el mismo día y fecha de su celebración.-







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054

054 - 0114

1202092323

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

MANTA

PARROQUIA

1

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Handwritten signature]

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ejecutoria
Mendoza
...



ECUATORIANA*****

V113911122

DIVORCIADO

SECUNDARIA

ORLANDO MENDOZA

EDITH MERA

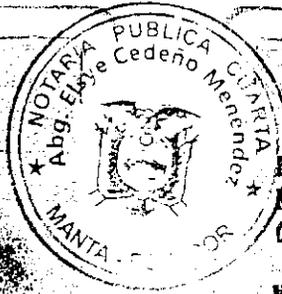
MANTA

19/06/2024

ESTUDIANTE

19/06/2012

0056010



CIUDADANIA

130388238-3

MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA

MANABI/MANTA/MANTA

05 DICIEMBRE 1972

002- 0173 00523 F

MANABI/ MANTA

MANTA

1978

Roxana Menéndez



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054

054 - 0114

1303882383

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

TARQUI

PARRAQUIA

2

1

ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE: Que la copia que antecede y que consta en 01 fojas útiles, anverso y reverso, es igual al documento que me fue exhibido para su constatación, Manta 12 MAY 2016

Elsy Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

Notaria Pública Cuarta
Manta / Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130212162-7
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERA PINCARGOTE
ANA EDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ORLANDO A
MENDOZA TOALA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SILVANO MERA
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PINCARGOTE ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2016-03-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-03-01

E3342122X2

000520452

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Handwritten signature]
Cuarta
Ecuador

DOY FE: Que la copia que antecede
y que consta en 01 fojas útiles,
anverso y reverso, es igual al documento
que me fue exhibido por el Sr. [Name]
constatación, Manta.

[Signature]
~~Abg. Elsy Cedeño Meréndez~~
~~Notaria Pública Cuarta~~
Manta - Ecuador



ESTOS 16 TESTIMONIOS
RUBRICADAS POR MI
Ab. Eliseo Cedeño Manánez. E

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P01634. DOY FE.**-E

Eliseo Cedeño Manánez
EJECUTOR
DE LA LEY
DE ENJUICIAMIENTO
EN EL ECUADOR

INSPECCION LUNES 22 de Feb/16

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	18/02/16	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	1290621000		
NOMBRES y/o RAZON:	Damet Zambrano Salmon Amores		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: CERTIFICADO DE A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Certificado de Avaluos

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

26 FEB-2016

INFORME TECNICO: Se verificaron los datos de terreno
fiscal y se emite el IUP - a favor
de acuerdo a plan de Odeat y e

54.172.28

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

FEB 29/16

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 485-2310

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **RITA GISELLA BAQUE BAQUE**, ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, clave catastral No. 3156615000, Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 241,41m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada 28/Marzo/2013 e inscrita el 17/Mayo/2013): 241,41m².

Frente: 25,30m. – Avenida 219

Atrás: 25,50m. – Sr. Braulio García

Costado derecho: 10,00m. – Calle 326

Costado izquierdo: 9,9m. – Sr. Miguel Rezabala

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. EDISSON PASCUAL REYES INTRIAGO: 78,84m².

Frente: 8,94m. – Avenida 219

Atrás: 8,20m. – Sr. Braulio García

Costado derecho: 9,31m. – Área sobrante de la vendedora (Sra. Rita Baque Baque)

Costado izquierdo: 9,09m. – Sr. Miguel Rezabala

AREA REMANENTE DE PROPIEDAD DE LA SRA. RITA GISELLA BAQUE BAQUE: 162,57m².

Frente: 16,36m. – Avenida 219

Atrás: 17,30m. – Sr. Braulio García

Costado derecho: 10,00m. – Calle 326

Costado izquierdo: 9,31m. – Área otorgada a favor del Sr. Edison Reyes Intriago

AREA SOBRANTE: Ninguna

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 1131-DACRM-DCR-2015 de fecha 15 de Octubre del 2015, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida por el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximidos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 29 del 2015



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
JCM.



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0464318

2/5/2016 2:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-29-06-21-000	180,00	\$ 42.127,72	MZ-D LT21 CIUDAD DEL SOL	2016	231567	464318
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS		0910979723	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA		1303882383	Costa Judicial			
2/5/2016 12:00 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 16,85	(\$ 1,35)	\$ 15,50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,18	(\$ 1,67)	\$ 2,51
			MEJORAS 2012	\$ 4,06	(\$ 1,62)	\$ 2,44
			MEJORAS 2013	\$ 8,74	(\$ 3,50)	\$ 5,24
			MEJORAS 2014	\$ 9,23	(\$ 3,69)	\$ 5,54
			MEJORAS 2015	\$ 0,07	(\$ 0,03)	\$ 0,04
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44,62	(\$ 17,85)	\$ 26,77
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 10,53		\$ 10,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 68,57
			VALOR PAGADO			\$ 68,57
			SALDO			\$ 0,00

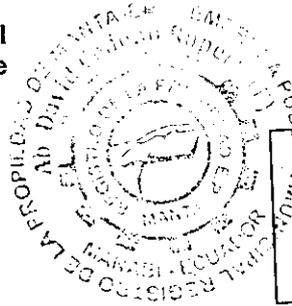
Handwritten notes:
 2/5/2016
 12:00
 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Handwritten signature and stamp:
 [Signature]
 [Stamp]

111



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
16752

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16002546, certifico hasta el día de hoy 17/02/2016 14:20:03, la Ficha Registral Número 16752.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1290621000
Fecha de Apertura: lunes, 31 de agosto de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El solar número VEINTIUNO de la manzana "D" de la Urbanización "CIUDAD DEL SOL" ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán, parroquia Manta de la ciudad de Manta, provincia de Manabí. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública POR ATRAS: Nueve metros y lote número trece de la manzana C POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lote número veintidós, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lote número veinte. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	355 17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1077 16/jun./2003	4.736	4.762
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	15 19/sep./2003	447	478
PLANOS	PLANOS	26 30/jul./2004	143	225
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	13 16/ago./2004	359	378
PLANOS	PLANOS	28 05/dic./2005	236	289
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1315 16/nov./2006	18.845	18.879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y ENTREGA DE OBRA	2571 16/nov./2006	35.283	35.317
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	222 07/feb./2014	4.423	4.434

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 17 de febrero de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de febrero de 2003

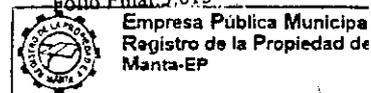
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía CONMANABI S:A vende a favor de la Compañía Cercado S.A. un lote que tiene por el norte doscientos quince metros liderando con terrenos de la compañía Vipa. Por el sur doscientos quince metros y terrenos de los vendedores, por el este trescientos treinta y seis metros y lindera con terrenos del Abg. Jorge Pico y por el oeste trescientos treinta y seis metros liderando con terrenos de los vendedores teniendo una superficie total de setenta y dos mil doscientos cuarenta metros cuadrados terreno inscrito con fecha 29 de Noviembre de 1990. Así mismo el lote mencionado en el literal B el cual arroja una superficie de 51.033 metros cuadrados. Además la compañía Conmanabi tiene a bien dar en venta un lote de terreno desmembrado del segundo lote detallado en el

Número de Inscripción: 355
Número de Repertorio: 752

Tomo:1
Folio Inicial:3.588
Folio Final:3.615



17 FEB. 2016

PROPIETARIO 80000000000266 COMPAÑIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	3.615
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

[2 / 2] FIDEICOMISO

Inscrito el : lunes, 16 de agosto de 2004

Nombre del Cantón: GUAYAQUIL

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de agosto de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Convenio de Restitucion de los lotes N-P- Q-R y S, del Proyecto Inmobiliario Ciudad del Sol.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
FIDEICOMISO	800000000000590	FIDEICOMISO MERCANTIL EL CERCADO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
FIDEICOMISO	15	19/sep./2003	447	478

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 16 de noviembre de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de octubre de 2006

Fecha Resolución:

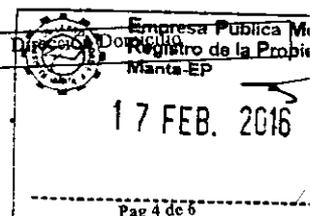
a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR

* La Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, debidamente representada por la Sra. Jeannet Fasce de Changkuon, en calidad de Apoderada del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General y por lo tanto representante legal de la Mutualista Pichincha. Roxana Asturia Mendoza Mera y Salomón Anniceris Doumet Zambrano, por sus propios y personales derechos y el último de los nombrados debidamente representado en este contrato mediante Poder Especial otorgado a favor de su esposa la Sra. Roxana Asturia Mendoza Mera. Inmueble compuesto de un lote de terreno y vivienda, ubicado en la Urbanización "Ciudad del Sol", signado con el lote número veintiuno de la Manzana "D", ubicada en terrenos adjuntos al área de protección del Poliducto, en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil, Barrio Jesús de Nazareth, valle del Gavilán. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		
DEUDOR	0910979723	DOUMET ZAMBRANO SALOMON	CASADO(A)	MANTA
HIPOTECARIO		ANNICERIS		





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



MANTA DEUDOR 1303882383 MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA CASADO(A) MANTA
HIPOTECARIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2571	16/nov./2006	35.283	35.317
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762

[2 / 2] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : viernes, 07 de febrero de 2014 **Número de Inscripción:** 222 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1356 **Folio Inicial:** 4.423
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 4.434
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2014
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO /CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0910979723	DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1303882383	MENDOZA MERA ROXANA ASTURIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1315	16/nov./2006	18.845	18.879

Registro de : PLANOS

[1 / 2] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de julio de 2004 **Número de Inscripción:** 26 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3192 **Folio Inicial:** 143
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 225
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de julio de 2004
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

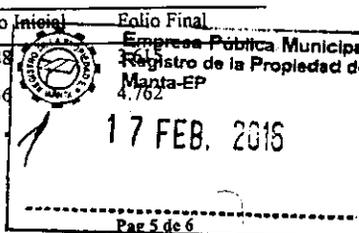
Se Crea la Urbanización Ciudad del Sol; Ubicados adjuntos en el área de protección del Poliducto en la parte posterior de la Urbanización Manta Dos Mil; Barrio Jesús de Nazaret Valle del Gavilán. Código 133, Parroquia Manta y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	355	17/feb./2003	3.588	4.762
COMPRA VENTA	1077	16/jun./2003	4.736	4.762



[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : lunes, 05 de diciembre de 2005

Número de Inscripción: 28

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5882

Folio Inicial:236

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:289

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO DE PLANO, de las Manzanas I,J,K,T, Casa Club y X2 de la Urbanizacion Ciudad del Sol, otorgada entre las Compañías El Cercado S. A, Elart S.A. y el Banco del Pichincha S. A.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000000266	COMPANIA EL CERCADO S.A. CERCADOSANO	DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	26	30/jul./2004	143	225

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
FIDEICOMISO	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:20:04 del miércoles, 17 de febrero de 2016

A petición de: DOUMET ZAMBRANO SALOMON ANNICERIS

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

